

NOTA: PER TUTTE LE INFORMAZIONI, COMUNICAZIONI ED AGGIORNAMENTI DEL T.A. COMPAGNIA
RIVOLGERSI ALL'AMMINISTRAZIONE, ALL'INDIRIZZO: C.A.B. ASSICURAZIONI S.p.A. SEGRETERIA AMM.
00186 ROMA, VIALE ROMA 100.

4: Designación del candidato de la compañía para el espacio vacante correspondiente al año 2007.

presentado por el Consejo General de Compañía y por el Consorcio. La Junta por unanimidad de votos los aprobó, con el voto opuesto del Cerezo General, en marzo y no debían ser ratificados finalmente sino al CLAREO (1997) del orden del día en marzo por unanimidad. Designó a la TBA Cachal Chavillo (Cien, Contralor de la Compañía para el periodo noviembre-diciembre de 1996-1997).

Por último, la Presidencia manifiesta que de acuerdo al artículo 14 del Reglamento de Justicia Interior de Buenos y Autónoma No. 14V/10C100-12-144, impide por la Superintendencia de la Competencia y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del hecho de los documentos que se detalla, accionados al impugnarlos con:

64. Tutti da sinistra e prima di andare per le vacanze. A

64. *Exigido de la persona que certifica* por el Secretario de la Junta.

[illegible]

DR. JULIAN HUMBERTO ARRILAGA GÓMEZ
ALCALDE, Jefe de la Junta General
Secretario de la Junta